



**LISTA PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 CONSERJE SEPULTURERO MAYOR 45 AÑOS PARA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO**

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el proceso de selección de “1 puestos de trabajo de conserje sepulturero, se hace pública la lista provisional de puntuaciones obtenidas según las bases de la convocatoria.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TEÓRICO	SUPUESTO	PRÁCTICO	TOTAL	RESULTADO
1	VÁZQUEZ MORUNO, JUAN	1,90	0	1,875	3,78	NO APTO
2	MORENO BARRIGA, PEDRO	2,80	0	3,75	6,55	APTO
3	MARTÍNEZ ROMERO, JUAN LUÍS	0,00	0	3,125	3,13	NO APTO
4	ZAMARRA MARTIL, JESÚS	2,30	0	1,875	4,18	NO APTO
5	PAREDES VALIENTE, JUAN PEDRO	2,50	1	5	8,50	APTO
6	SÁNCHEZ MOVILLA, JUAN JOSÉ	2,70	0,25	3,125	6,08	APTO
7	JUSTO MORENO, MARIANO	0,50	0	2,5	3,00	NO APTO
8	GALLEGO FRANCO, JUAN	1,50	0	1,875	3,38	NO APTO
9	PILARES EGEA, FRANCISCO	2,10	0	3,75	5,85	APTO
10	FERNÁNDEZ BURGOS, MANUEL	2,20	0	1,25	3,45	NO APTO
11	BENÍTEZ RUÍZ TOMÁS	2,20	0	3,75	5,95	APTO

Según lo establecido en las bases de la Convocatoria para la Selección para la Contratación de 1 Conserje Sepulturero para el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo (PCME 2024), los/as aspirantes podrán presentar reclamación al listado provisional expuesto, a través del registro municipal, o en la sede electrónica <https://sede.merida.es> en el plazo de tres días a partir del día siguiente a la exposición del mismo.

Mérida, a la fecha de la firma digital

Secretario del Tribunal